

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCESO No. SIE-UA-2023-027

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DONDE SE INCLUYE ALQUILER, MANEJO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA LA SESIÓN SOLEMNE Y GRADUACIÓN 2023”

En la ciudad de Guayaquil, el 17 de noviembre de 2023, se procede a la calificación del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-2023-027, para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DONDE SE INCLUYE ALQUILER, MANEJO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA LA SESIÓN SOLEMNE Y GRADUACIÓN 2023”.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución R-UA-MZ14-2023-001 del 6 de noviembre de 2023, el delegado de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes se designó a Ernesto Wladimir Monserratte Franco, como delegado técnico del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-2023-027, para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DONDE SE INCLUYE ALQUILER, MANEJO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA LA SESIÓN SOLEMNE Y GRADUACIÓN 2023”.

Mediante Acta de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones de 9 de noviembre de 2023, se respondieron las preguntas surgidas en el proceso en mención y se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas de 15 de noviembre de 2023, la Ing. Maritza Pin, Analista 1 de Compras Públicas, certifica la recepción de 8 ofertas entregadas dentro del plazo indicado en el cronograma.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de 16 de noviembre de 2023, el delegado técnico, verificó que 8 ofertantes presentaron su oferta dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-2023-027, para la contratación de los “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DONDE SE INCLUYE ALQUILER, MANEJO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA LA SESIÓN SOLEMNE Y GRADUACIÓN 2023”, y se verificó que no existen convalidaciones de errores que deben presentar los oferentes.

2. CALIFICACIÓN

Cumplida la etapa de apertura y sin que hayan existido errores de naturaleza convalidable, se procede a la calificación de la oferta presentada, considerando lo establecido en los pliegos del proceso por lo cual se indica lo siguiente:

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE.



2.1. INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

	ADRIAN CAMPOS GAIBOR	HERMINIA CEDEÑO JARAMILLO	JOYCE STELLA FALQUEZ ALLIERI	DAVID RAMON FIGUEROA BONILLA	GARCIA GUZMAN JOSEPH JAVIER	GAVINO LARREATEGUI GABRIEL GUILLERMO	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO	GUTEMBERG ADRIAN QUIMIZ POZO
RUC:	1719187419001	0914812664001	0920648177001	1311457236001	0924138837001	0924206840001	1717116790001	0923500573001
NÚMERO DE HOJAS	55	60	13	169	116	30	106	43
OFERTA ELECTRONICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
FORMULARIOS								
1.1 Presentación y compromiso	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
1.2 Datos generales del oferente	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
1.4 Situación financiera	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
1.5.- Formulario de compromiso tabla de descripción de rubros,	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA



unidades, cantidades y precios

1.6.- Componentes de los bienes / servicios ofertados

SI PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA

1.8.- Personal técnico propuesto mínimo requerido

SI PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA

1.9.- Equipo mínimo requerido

SI PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA

1.10.- Valor agregado ecuatoriano de la oferta

SI PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA

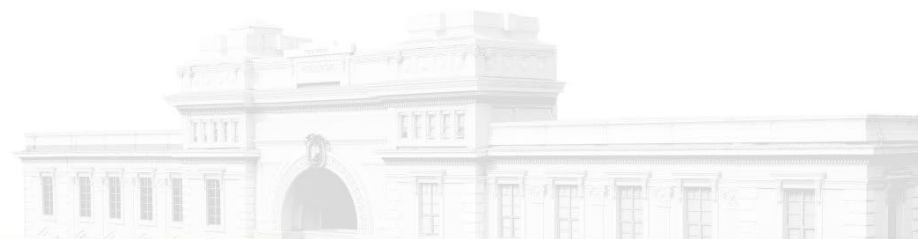
1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

SI PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA SI PRESENTA NO PRESENTA



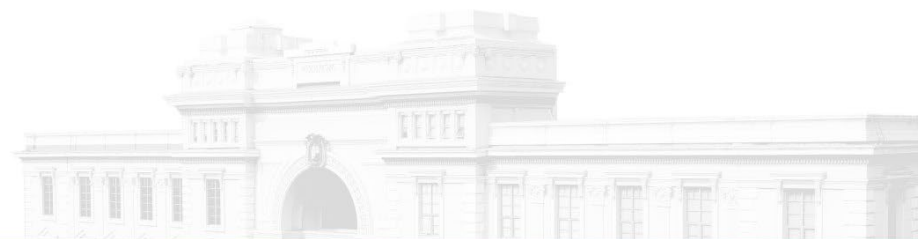
2.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA (CUMPLE / NO CUMPLE)

PROVEEDOR	ADRIAN CAMPOS GAIBOR	CEDEÑO JARAMILLO JANETH HERMINIA	FALQUEZ ALLIERI JOYCE STELLA	FIGUEROA BONILLA DAVID RAMON	GARCIA GUZMAN JOSE JAVIER	GAVINO LARREATEGUI GABRIEL GUILLERMO	GUARDERAS MOROCHO VICTOR HUGO	GUTENBERG ADRIAN QUIMIZ POZO
RUC	1719187419001	0914812664001	0920648177001	1311457236001	0924138837001	0924206840001	1717116790001	0923500573001
EQUIPO MINIMO	CUMPLE El oferente presenta Carta de compromiso de arrendamiento de equipos emitida por Adrián Campos con RUC 1719187419001 como Gerente General y Representante Legal de Gespergroup a favor del proceso en el que participa el ofertante incluyendo facturas que demuestran propiedad sobre los equipos requeridos.	CUMPLE El oferente presenta 1. Carta de compromiso de arrendamiento de equipos emitida por Erick Alberto Salame Pérez con RUC: 0922657655001 comprometiéndose a arrendar a Janeth Herminia Cedeño Jaramillo con RUC 0914812664001, una cámara fotográfica y de video, 2 micrófonos dinámicos y de condensador y 3 módulos de televisores	NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica	CUMPLE El oferente presenta 1. Carta de compromiso de arriendo de equipos emitida por Santa Cusme Caicedo con RUC 0927065532001 como representante legal de MC eventos comprometiéndose a arrendar a David Figueroa Bonilla Representante Legal de la Empresa DF COMUNICACIONES con Ruc. 1311457236001, 1 cámara fotográfica de video, 1 micrófono dinámico y de condensador, 1 modulo led o televisor.	CUMPLE El oferente presenta 1. Carta de compromiso de arriendo de equipos emitida por CUMPLE El oferente presenta 1. Carta de compromiso de arriendo de equipos emitida por JULIO CESAR PINEDA POVEDA con RUC 0921002671 como representante legal de LEDSOUND S.A. comprometiéndose a arrendar JOSEPH JAVIER GARCIA GUZMAN con Ruc. 0924138837001, 2 cámara fotográfica de video, 8 micrófonos dinámico y de condensador, 1 pantalla led de 8m x 6 m pitch 3,9 outdoor.	NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica	CUMPLE El oferente presenta 1. Carta de compromiso de arriendo de equipos emitida por CUMPLE El oferente presenta 1. Carta de compromiso de arriendo de equipos emitida por ABDALA AUGUSTO CATTAN con RUC 1708439607001 comprometiéndose a arrendar VICTOR HUGO GUARDERAS con Ruc. 1717116790001; 1 cámara fotográfica de video, 1 micrófono dinámico y de condensador, 1 módulos leds o televisores.	NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	CUMPLE Presenta la documentación solicitada	CUMPLE Presenta la documentación solicitada	NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica	CUMPLE Presenta la documentación solicitada	CUMPLE Presenta la documentación solicitada	NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica	CUMPLE Presenta la documentación solicitada	NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica



**EXPERIENCIA MÍNIMA
DEL PERSONAL TÉCNICO**

<p>CUMPLE Presenta 1 Ejecutivo de Cuentas:</p> <p>LALAGUANA ZAMORA JORGE ISAIS (CC 1724929193) com título de Bachiller Técnico.</p> <p>Certificado emitido por Gespergroup donde se especifica que se le remuneró con \$5000,00 por su participación en 2 proyectos de la empresa desde el 2019.</p> <p>Contrato de servicios personales de 5 de mayo de 2022 Y Acta de Entrega y Recepción de 9 de noviembre de 2023 por el proyecto "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES DEL CANTÓN JARAMIJÓ DEL AÑO 2022" por un valor de \$2500,00</p>	<p>CUMPLE La oferente presenta:</p> <p>Administrador de proyectos sociales - Productor de eventos independiente TIRONE KEVIN ACUÑA CEDEÑO con CI : 0950251546</p> <p>Curriculum Vitae</p> <p>Registro de Título Senescyt Licenciado en Gastronomía</p> <p>Acta de entrega definitiva del contrato suscrito entre la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones internacionales de Guayaquil, EP. Y el contratista Tirone Acuña Cedeño con fecha 6 de marzo del 2020, por el servicio "Eventos Galas Guayaquileñas" por el monto de \$6000</p>	<p>NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica ni incluyó soportes</p>	<p>CUMPLE El oferente presenta:</p> <p>Ejecutivo de cuentas. DAVID RAMÓN FIGUEROA BONILLA con RUC: 1311457236001</p> <p>Curriculum Vitae Copia del título de Bachiller</p> <p>Factura por concepto de Logística y Producción de eventos para las distintas unidades de la administración Eloy Alfaro.</p> <p>Curriculum vitae EDWIN RAMIRO PARRAGA ORTIZ CI 0803499375</p>	<p>CUMPLE El oferente presenta:</p> <p>Ejecutivo de cuentas VILLON CARRASCO JOSSELINE GLORIA RUC 0929445963001</p> <p>Presenta la siguiente documentación: Documentos personales RUC, certificado de cumplimiento de obligaciones patronales, Curriculum vitae, certificado de registro de título, Contrato No. RE-OACL-EPMTPC-34-2022 "Festival Octubrino de actividades artísticas en homenaje a la ciudad de Guayaquil" por un valor de \$27.000, Acta de entrega definitiva, del contrato No. RE-OACL-EPMTPC-34-2022 "Festival Octubrino de actividades artísticas en homenaje a la ciudad de Guayaquil" Sra. Joseline Villon Carrasco, Factura CRUZVILL No: 001-002-000000016, retención por parte del municipio.</p>	<p>NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica</p>	<p>CUMPLE El oferente presenta:</p> <p>Ejecutivo de cuentas ANDRES ROBERTO SILVA ROSERO RUC 1717008856</p> <p>Presenta la siguiente documentación:</p> <p>Certificado laboral SEVICA, como coordinador logístico de eventos, donde detalla los años y montos según el evento realizado:</p> <p>Grupo CAVE \$95.000 Mayo 2018- Mayo 2021</p> <p>Gobierno autónomo descentralizado de la provincia de pichincha \$80.900 mayo 2019</p> <p>Salincorp \$55.000 mayo 2018 – mayo 2019</p> <p>Danproducciones \$45.000 abril 2018 - abril 2019</p> <p>Unidad de análisis financiero y económico UAFE \$84.468 Julio 2022</p> <p>Secretaría de educación recreación y deporte MDMQ \$ 8.350 Julio 2019</p>	<p>NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica</p>
---	---	--	---	---	--	--	--



La educación pública y de calidad en artes es un derecho

						<p>Gad Municipal del Cantón Mejía \$8.928, 27 15 de marzo 2015.</p> <p>Empresa pública turística "Ciudad Mitad del Mundo" EP. \$ 14.847,60. 31 de marzo</p> <p>Asociación de municipalidades ecuatorianas \$31.390, abril - octubre 2023</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--



La educación pública y de calidad en artes es un derecho

TÉRMINOS DE REFERENCIA/ COMPONENTES DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	<p>CUMPLE La oferente detalla con claridad alcance, metodología de trabajo, plazos de ejecución, personal técnico, equipo de trabajo, recursos, condiciones de pago, formas de pago. Información contenida en el formulario 1.6 Componente de los Servicios Ofertados.</p>	<p>CUMPLE La oferente detalla con claridad alcance, metodología de trabajo, plazos de ejecución, personal técnico, equipo de trabajo, recursos, condiciones de pago, formas de pago. Información contenida en el formulario 1.6 Componente de los Servicios Ofertados</p>	<p>NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica</p>	<p>CUMPLE El oferente detalla con claridad alcance, montaje y desmontaje consiste en instalar y desinstalar equipamiento de audio, video y demas, que sean requerido según el evento, que la universidad de las artes coordine y planifique, manejo operativo consiste en que técnicos especializados hagan el trabajo operativo de los equipos de audio y video, y demás comprende el suministro, transporte de los equipos, backstage, y demás elementos que utilicen para cumplir con los servicios solicitados de los eventos de la universidad..</p>	<p>CUMPLE El oferente detalla con claridad alcance, montaje y desmontaje consiste en instalar y desinstalar equipamiento de audio, video y demas, que sean requerido según el evento, que la universidad de las artes coordine y planifique, manejo operativo consiste en que técnicos especializados hagan el trabajo operativo de los equipos de audio y video, y demás comprende el suministro, transporte de los equipos, backstage, y demás elementos que utilicen para cumplir con los servicios solicitados.</p>	<p>NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica</p>	<p>CUMPLE El oferente detalla en este ítem la lista del equipamiento tal como indican los términos de referencia.</p>	<p>NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica</p>
OTROS PARÁMETROS	<p>CUMPLE NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD</p>	<p>CUMPLE NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD</p>	<p>NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica</p>	<p>CUMPLE NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD</p>	<p>CUMPLE NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD</p>	<p>NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica</p>	<p>CUMPLE NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD</p>	<p>NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica</p>



VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO	CUMPLE El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11 "Cálculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano" VAE Oferta = $\left[\frac{1-(a+b)/c}{1-(a+b)/c} \right] * 100$ a = 0.000 b = 0.000 c = 24.999.00 El VAE declarado por el oferente es de 100,00%	CUMPLE El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11 "Cálculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano". VAE Oferta = $\left[\frac{1-(a+b)/c}{1-(a+b)/c} \right] * 100$ a = 0.000 b = 0.000 c = 24.990.00 El VAE declarado por el oferente es de 100,00%	NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica	CUMPLE El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11 "Cálculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano". VAE Oferta = $\left[\frac{1-(a+b)/c}{1-(a+b)/c} \right] * 100$ a = 0.000 b = 10.000 c = 24.800.00 El VAE declarado por el oferente es de 59.677%	CUMPLE El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11 "Cálculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano". VAE Oferta = $\left[\frac{1-(a+b)/c}{1-(a+b)/c} \right] * 100$ a = 0.000 b = 0.000 c = 24.990.00 El VAE declarado por el oferente es de 100,00%	NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica	CUMPLE El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11 "Cálculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano". VAE Oferta = $\left[\frac{1-(a+b)/c}{1-(a+b)/c} \right] * 100$ a = 80.00 b = 970.00 c = 24,490.00 El VAE declarado por el oferente es de 95.71%	NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica
	PATRIMONIO	Patrimonio no requerido de acuerdo al Presupuesto Referencial.	Patrimonio no requerido de acuerdo al Presupuesto Referencial.	Patrimonio no requerido de acuerdo con el Presupuesto Referencial.	Patrimonio no requerido de acuerdo con el Presupuesto Referencial.	Patrimonio no requerido de acuerdo con el Presupuesto Referencial.	Patrimonio no requerido de acuerdo con el Presupuesto Referencial.	Patrimonio no requerido de acuerdo con el Presupuesto Referencial.
	ÍNDICES FINANCIEROS	CUMPLE El proveedor menciona esta calificación en el documento principal de la propuesta. Se evidencia con la presentación del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al	CUMPLE La proveedora menciona esta calificación en el documento principal de la propuesta. Se evidencia con la presentación del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al	NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica	CUMPLE El proveedor menciona esta calificación en el documento principal de la propuesta. La oferente declara los siguientes índices: Solvencia:1,00 Endeudamiento:1,26	CUMPLE El proveedor menciona esta calificación en el documento principal de la propuesta. Se evidencia con la presentación del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al	NO CUMPLE El oferente no envió la oferta electrónica	CUMPLE El proveedor menciona esta calificación en el documento principal de la propuesta. Se evidencia con la presentación del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al



La educación pública y de calidad en artes es un derecho

	Servicio de Rentas Internas SRI así como un balance general de activos y pasivos. La oferente declara los siguientes índices: Solvencia:1,00 Endeudamiento:1,50	Servicio de Rentas Internas SRI. La oferente declara los siguientes índices: Solvencia:1,00 Endeudamiento:1,50			Servicio de Rentas Internas SRI. La oferente declara los siguientes índices: Solvencia:1,00 Endeudamiento:1,40		Servicio de Rentas Internas SRI. La oferente declara los siguientes índices: Solvencia:1,00 Endeudamiento:1,00	
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



3. RESOLUCIÓN

De las ofertas presentadas para el presente proceso, las correspondientes a los oferentes ADRIAN CAMPOS GAIBOR CEDEÑO con RUC 1719187419001, JARAMILLO JANETH HERMINIA con RUC 0914812664001, FIGUEROA BONILLA DAVID RAMON con RUC 1311457236001, GARCIA GUZMAN JOSE JAVIER con RUC 0924138837001, GUARDERAS MOROCHO VICTOR HUGO con RUC 1717116790001 **CUMPLEN** los parámetros de calificación requeridos para este proceso, y las correspondientes FALQUEZ ALLIERI JOYCE STELLA con RUC 0920648177001, GAVINO LARREATEGUI GABRIEL GUILLERMO con RUC 0924206840001 y GUTEMBERG ADRIAN QUIMIZ POZO con RUC 0923500573001 **NO CUMPLEN**. En consecuencia, se recomienda continuar con la siguiente etapa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y continuar con la puja según el cronograma establecido siendo la fecha de inicio de puja el día 23 de noviembre de 2023 a las 10h00.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo 22 de noviembre de 2023 las 08h10, concediendo tiempo necesario para la redacción de la presente acta.

Ernesto Wladimir Monserratte Franco

Delegado Técnico